



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

03 de noviembre de 2021

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, en consecuencia, dentro del proceso promovido por el (la) señor **LIBARDO DE JESÚS ZAPATA GÓMEZ** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-**.

En consecuencia, se procede a señalar fecha para continuar con la audiencia de **CONCILIACION A TRAMITE JUZGAMIENTO**, para el día **22 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 11:00 AM**, fecha en la cual se escucharán los alegatos de conclusión por parte de los apoderados y se dictará fallo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 182** fijados hoy, en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 04 del mes noviembre de 2021

Secretaría